



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 08 OCT 2026

Expte. N° 23.005/26

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1063-2026 de fecha 09 de setiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se aprueba el dictamen del jurado obrante de fs. 126 a 128 y se promueve al Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, DNI N° 25.802.060, al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para la MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO Categoría 7, de la planta personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0621-2026.

QUE a fs. 137, el Mg. Jorge Raúl NINA, Director General de Personal, informa que el Sr. PÉREZ tomó real posesión de funciones del mencionado cargo el día 21 de setiembre de 2026.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del citado agente en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la Universidad, a partir del 21 de setiembre de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

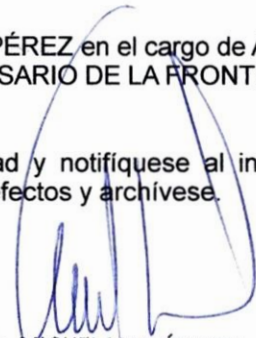
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, DNI N° 25.802.060, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de la MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 7, de la planta personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad el día 21 de setiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Sr. Jorge Ricardo PÉREZ en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la Universidad, a partir del 21 de setiembre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1178-2026